

Santiago, 9 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas
Securitizadora BICE S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9° y 10° inciso 2° de la Ley 18.045, informo a usted como Hecho Esencial respecto de la sociedad **SECURITIZADORA BICE S.A.** (la "Sociedad"), que el día de hoy se llevó a efecto la Vigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En la mencionada Junta se trataron las siguientes materias:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. Se acordó que la totalidad de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019, esto es la cantidad de \$20.630.834, pasen a formar parte del rubro patrimonial "Pérdidas Acumuladas", el cual, asumidas dichas pérdidas, ascenderá a la suma de \$745.870.812
3. Se acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020. Asimismo, la Junta acordó que dicho nombramiento estará sujeto a la condición que dicha entidad sea también designada como empresa de auditores externos, por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas de BICECORP S.A. que se realizará el día 21 de abril de 2020 a las 16:00hrs.
4. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Oportunamente, enviaremos a usted el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy con el detalle de las materias sometidas a consideración de la Junta y de los acuerdos adoptados.

Sin otro particular, saluda atentamente



Javier Valenzuela Cruz
Gerente General